

# Andalucía liderará un proyecto europeo sobre rehabilitación energética de edificios

Por **Redacción** - 21/02/2016



*La rehabilitación de los edificios para la mejora de la eficiencia energética es básica para cumplir con el objetivo de la UE.*



**Andalucía** liderará, a través de la **Agencia Andaluza de la Energía**, el proyecto **BUILD2LC**, aprobado este mes por la Unión Europea en el marco de **la iniciativa Interreg Europe 2014-2020** y cuyo objetivo es incrementar la rehabilitación energética de edificios para reducir el consumo de energía.

El proyecto, que cuenta con un presupuesto de 1,77 millones de euros y tiene una duración de cuatro años y seis meses (hasta junio del 2020), pretende fomentar la demanda de inversiones facilitando a los ciudadanos herramientas para llevar a cabo actividades de rehabilitación energética, según informa un comunicado de la Junta.

Continuar con la navegación entendemos que se acepta nuestra Política de cookies. .

Al mismo tiempo, se pretende fortalecer la competitividad del sector empresarial de la construcción y rehabilitación, rediseñando los modelos de negocio e integrando a todos los actores implicados en la cadena de valor de la rehabilitación energética.

El proyecto trata también de incidir en el ámbito del empleo, mejorando las habilidades de los trabajadores para adaptarlas a los nuevos mercados, fomentar el uso de soluciones y materiales innovadores y eliminar barreras, especialmente administrativas, que impiden la rehabilitación de edificios.

Junto a la Agencia Andaluza de la Energía, designada como socio líder del proyecto, participan la Agencia de Desarrollo de Lituania, la Agencia de Energía del Sureste de Inglaterra y Gales, la de Desarrollo Regional de Polonia, el Instituto Andaluz de Tecnología, la Agencia Energética del Noroeste de Croacia, la Región de Jämtland Härjedalen de Suecia y la Agencia Energética Local de Gorenjska, en Eslovenia.



Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar la experiencia de navegación, y ofrecer contenidos y publicidad de interés. Al continuar con la navegación entendemos que se acepta nuestra Política de cookies. .